

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
BOCHALEMA. N. DE S.
PLANILLA DE NOTIFICACION EN ESTADO CIVIL No. 063**

No. de expediente	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción de la actuación	Fecha del auto	Cuaderno
2020-00007-00	Ejecutivo con Garantía Real	Hernando Cáceres Bohórquez.	Luis Alberto Vélez Puerto y otro	Auto aprobando costas procesales	12/08/2021	Principal
2020-00008-00	Ejecutivo con Garantía Real	Paola Andrea Cáceres Florian	Luis Alberto Vélez Puerto y otro	Auto aprobando costas procesales	12/08/2021	Principal
2021-00061-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Doris Socorro Diaz C.	Auto aprobando costas procesales	12/08/2021	Principal

De conformidad con lo previsto en el art. 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha trece (13) de agosto de 2021, y a la hora de las siete (7) a.m., se fija virtualmente el presente estado por el término legal de un (1) día. Se desfija en el mismo a las 3:00 p.m.



JUAN ALBERTO CONDE CAICEDO

Secretario.